



**Comité de Manejo**  
**Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones**  
**3 y 4 abril 2017**  
**Hotel Marina del Rey, Viña del Mar.**

**ACTA**  
**Reunión CM- sesión N° 03/2017**

Los días 3 y 4 de abril del 2017, en las dependencias del Hotel Marina del Rey, Viña del Mar, y en dependencias de Sernapesca, respectivamente, se desarrolló la tercera reunión del Comité de Manejo de las pesquerías de anchoqueta y sardina común V a X Regiones, año 2017.

**Aspectos administrativos**

La reunión fue presidida por María Ángela Barbieri Bellolio los días 3 y 4 de abril, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Las Srtas. Camila Bustos y Nicole Mermoud profesionales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y la Srta. Andrea Scheinost representante de CESSO tomaron nota.

**Asistentes**

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	ASISTENCIA	
			3 abril	4 abril
Pedro Marín Chacón	V-VII ARTESANAL	Suplente	1	1
Paola Angélica Poblete Novoa	VIII ARTESANAL	Titular	1 (ingresa a las 10:20 hrs)	0
Ximena Neira Sáez	VIII ARTESANAL	Suplente	1 (ingresa a las 10:20 hrs)	0
Juan Carlos Garrido Contreras	VIII ARTESANAL	Titular	0	0
Sara Ester Garrido Cortez	VIII ARTESANAL	Suplente	1	0
Rosendo Arroyo Rebolledo	VIII ARTESANAL	Titular	1	0
Marta Eladia Espinoza Ruiz	VIII ARTESANAL	Suplente	1	0
Victoria Andrea Rubio Díaz	VIII ARTESANAL	Titular	1	1
Juan Carlos Vargas Rodríguez	VIII ARTESANAL	Suplente	1	1
Fernando José Quiroz Morales	IX -XIV ARTESANAL	Titular	Excusó	1
Juan René Santana Zúñiga	IX -XIV ARTESANAL	Suplente	Excusó	1
Iván Vásquez Gomez	X ARTESANAL	Titular	0	0
Juan Sanhueza Chaura	X ARTESANAL	Suplente	Excusó	Excusó
Claudio Salazar Zencovich	VIII INDUSTRIAL	Titular	1	1
Juan Carlos Gonzalez Vergara	VIII INDUSTRIAL	Suplente	1	1
Gonzalo Fernández García	VIII INDUSTRIAL	Titular	0	0
Andrés Fosk Belan	VIII INDUSTRIAL	Suplente	0	0



Comité de Manejo  
Pesquerías de Ancholeta y Sardina común V a X Regiones  
3 y 4 abril 2017  
Hotel Marina del Rey, Viña del Mar.

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	ASISTENCIA	
			3 abril	4 abril
Gerardo Balbontín	XIV INDUSTRIAL	Titular	Excusó	Excusó
Néstor Velásquez Sánchez	XIV INDUSTRIAL	Suplente	1	0
Enrique Cisternas Ortega	PLANTAS PROCESO	Titular	1	1 (se retira a las 14:45 hrs.)
Eric Riffo Paz	PLANTAS PROCESO	Suplente	Excusó	1
Jorge Toro Da Ponte	SERNAPESCA	Titular	0	0
Fernando Naranjo Gatica	SERNAPESCA	Titular	0 (asiste Cristian Quinteros)	1
María Angela Barbieri	SUBPESCA	Presidente	1	1
Alejandro Gertosio	SUBPESCA	Suplente	0	0

Nota: 1: Presente  
0: Ausente

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

NOMBRE	SECTOR
L. Camila Bustos	SUBPESCA
Nicole Mermoud	SUBPESCA
Carlos Tapia	CESSO
Andrea Scheinost	CESSO
Cristian Quinteros	SERNAPESCA
Cristian Suazo	ATF
Luis Cabezas	ATF
Marcelo García	SUBPESCA
Jorge Guerra	SUBPESCA

**Comité de Manejo**  
**Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones**  
**3 y 4 abril 2017**  
**Hotel Marina del Rey, Viña del Mar.**

**Agenda de trabajo**

LUNES 3 ABRIL	AGENDA
9:30 - 9:40	Bienvenida de los participantes y presentación de agenda.
9:40 - 13:00	Continuación con el trabajo denominado: "Primeras directrices para la elaboración de un documento propuesta de reducción del descarte y la captura de la pesca incidental en las pesquerías de sardina común y anchoqueta V-X Regiones", enfocado a las especies que conforman fauna acompañante. <u>Carlos Tapia. CESSO</u>
13:00 - 14:30	Almuerzo
14:30 - 16:30	Continuación con el trabajo denominado: "Primeras directrices para la elaboración de un documento propuesta de reducción del descarte y la captura de la pesca incidental en las pesquerías de sardina común y anchoqueta V-X Regiones", enfocado en la especies que conforman fauna acompañante. <u>Carlos Tapia. CESSO</u>
16:30 - 17:30	Varios.
17:30 - 18:00	Aprobación acta extensa N° 2/2017 - Reunión del 2 y 3 de marzo del 2017. <u>Srta. Nicole Mermoud A. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.</u>

MARTES 4 ABRIL	AGENDA
9:30 - 9:40	Bienvenidas participantes y presentación de agenda de trabajo.
9:40 - 10:40	<u>Presentación</u> "Desarrollo experimental de medidas de mitigación en la captura incidental de aves marinas para pesquerías de cerco" <u>BirdLife International's Albatross Task Force (ATF).</u>
10:40 - 13:00	Continuación con el trabajo denominado: "Primeras directrices para la elaboración de un documento propuesta de reducción del descarte y la captura de la pesca incidental en las pesquerías de sardina común y anchoqueta V-X Regiones", enfocado a la reducción de captura incidental. <u>Carlos Tapia. CESSO</u>
13:00 - 14:30	Almuerzo
14:30 - 15:30	<u>Presentación</u>
14:30 - 18:00	Continuación con el trabajo denominado: "Primeras directrices para la elaboración de un documento propuesta de reducción del descarte y la captura de pesca incidental en las pesquerías de sardina común y anchoqueta V-X Regiones", enfocado a la reducción de captura incidental. <u>Carlos Tapia. CESSO</u>
18:00 - 18:30	Aprobación acta sintética de sesión N° 3/2017. <u>Srta. Camila Bustos. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.</u>



Comité de Manejo  
Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones  
3 y 4 abril 2017  
Hotel Marina del Rey, Viña del Mar.

**DIA I: 3 DE ABRIL DEL 2017**

Se inicia la sesión N° 3/2017 del Comité de Manejo a las 09:50 am.

La Dra. Maria Angela Barbieri da lectura a la agenda de trabajo, no existiendo observaciones por parte de los miembros del Comité.

I. CONTINUACIÓN DEL TRABAJO SESIÓN N°2/2017. PRIMERAS DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO PROPUESTA DE REDUCCIÓN DEL DESCARTE Y DE LA CAPTURA DE LA PESCA INCIDENTAL EN LAS PESQUERÍAS DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA V-X REGIONES, ENFOCADO A LAS ESPECIES QUE CONFORMAN FAUNA ACOMPAÑANTE.

El profesional Carlos Tapia presentó una matriz resumida con las acciones para reducir el descarte de la Fauna Acompañante (FA) de la pesquería de sardina común y anchoveta V a X Regiones, las cuales fueron acordadas por los miembros del Comité en sesiones previas.

La sesión del primer día se centró en realizar la jerarquización de las medidas propuestas por el Comité de Manejo que no requieren modificación de Ley, referentes a disminuir el descarte de las especies objetivos y fauna acompañante, considerando los siguientes criterios: 1) contribución a evitar el descarte y 2) Tiempo para puesta en marcha.

Para realizar la jerarquización se propusieron definiciones para los niveles "alto", "medio" y "bajo" relacionados con el criterio "tiempo para puesta en marcha". La definición fue propuesta por la Subsecretaría ya que éste criterio depende de los tiempos de implementación tanto jurídicos, como asociados al levantamiento e implementación de una plataforma de monitoreo y generación de información.

Las definiciones propuestas fueron las siguientes:

**ALTO:** requiere modificación, elaboración de decreto y/o resolución, y además involucra tiempo asociado al levantamiento de datos previos a la ejecución de la medida y para montar en el sector pesquero un sistema de implementación y monitoreo de la medida para reducir el descarte.

**MEDIO:** requiere modificación, elaboración de decreto y/o resolución, e involucra tiempo para al levantamiento de datos previos a la ejecución de la medida para reducir el descarte.



**Comité de Manejo**  
**Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones**  
**3 y 4 abril 2017**  
**Hotel Marina del Rey, Viña del Mar.**

**BAJO:** solo requiere modificación, elaboración de decreto y/o resolución para implementar la medida para reducir el descarte.

Se indicó que las acciones para reducir el descarte que requieren modificación de Ley exige un análisis para todas las pesquerías que serían afectadas por tal modificación, por lo cual su tiempo para puesta en marcha se torna indefinido. En consecuencia se acordó que el documento propuesta elaborado por el Comité, considerará en un capítulo aparte o anexo con las recomendaciones de medidas para reducir el descarte que requieren cambio de ley.

Posteriormente el Comité acordó otorgar un peso de ponderación de 0.9 y 0.1 para los criterios de "contribución a evitar el descarte" y "tiempo para puesta en marcha", respectivamente, con la finalidad de realizar la jerarquización de las medidas de reducción al descarte de la FA.

El resultado de la jerarquización de las medidas para reducir el descarte de la fauna acompañante de especies que no poseen cuota de pesca, se expone a continuación:

<b>Acciones identificadas</b>	<b>Contribución a evitar el descarte (0,9)</b>	<b>Tiempo para puesta en marcha (0,1)</b>	<b>JERARQUIZACIÓN (mayor valor mayor prioridad)</b>
Autorizar % acotado de especies de FA y especies asociadas en el decreto de harina (incluido el % establecido en decreto FA) en la medida que esta no pueda ser separada de la captura.	ALTA	MEDIO	3
Actualizar % y/o especies que son FA a la pesquería.	ALTA	MEDIO	3
Definir un % en caso que no exista y evaluar una nueva forma de imputación (por periodo) distinto al viaje de pesca para la FA.	ALTA	MEDIO	3
Identificar áreas potenciales de interacción con la FA e incorporar el manual de buenas prácticas. Mantener un programa de monitoreo constante.	MEDIA	ALTO	2
Implementar un mecanismo de acción flexible y oportuna de información proporcionada por la flota que permita identificar la interacción (a través de indicadores) entre FA y recursos objetivos estableciendo alguna medida de administración (p.ej. Cierre transitorio)	ALTA	ALTO	3

Comité de Manejo  
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones  
3 y 4 abril 2017  
Hotel Marina del Rey, Viña del Mar.

El resultado de la jerarquización de las medidas para reducir el descarte de la fauna acompañante de especies que poseen cuota de pesca, se expone a continuación:

Acciones identificadas	Contribución a evitar el descarte (0,9)	Tiempo para puesta en marcha (0,1)	JERARQUIZACIÓN (mayor valor mayor prioridad)
Autorizar % acotado de especies de FA en el decreto de harina (incluido el % establecido en decreto FA) en la medida que esta no pueda ser separada de la captura	ALTA (sector privado)	MEDIO	3
Autorizar % acotado de especies de FA en el decreto de harina (incluido el % establecido en decreto FA) en la medida que esta no pueda ser separada de la captura	MEDIA (SSPA, Sernapesca)	MEDIO	2
Establecer y/o actualizar % y/o especies que son FA y especies asociadas a la pesquería	ALTA	MEDIO	3
Definir y evaluar una nueva forma de imputación (por periodo) distinto al viaje de pesca para la FA	ALTA	MEDIO	3
Incrementar la cuota de Jibia asignada a FA y revisar la cuota asignada de las otras especies	ALTA	MEDIO	3

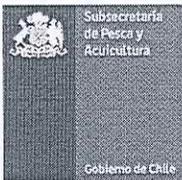


**Comité de Manejo**  
**Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones**  
**3 y 4 abril 2017**  
**Hotel Marina del Rey, Viña del Mar.**

Permitir la generación de lotes pequeños destinados a una reserva a FA en la subasta. Sujeto a condiciones para evitar especulación	ALTA (SSPA, Sernapesca)	MEDIO	3
Permitir la generación de lotes pequeños destinados a una reserva a FA en la subasta. Sujeto a condiciones para evitar especulación	BAJA (Sector privado)	MEDIO	1
Identificar áreas potenciales de interacción con la FA e incorporar el manual de buenas prácticas. Mantener un programa de monitoreo constante.	ALTA	ALTO	3
Implementar un mecanismo de acción flexible y oportuno de información proporcionada por la flota que permita identificar la interacción (a través de indicadores) entre FA y recursos objetivos estableciendo alguna medida de administración (p.ej. Cierre transitorio)	ALTA	ALTO	3

Por último, se jerarquizaron las medidas para reducir el descarte de las especies objetivo, actividad que se encontraba pendiente de las sesiones anteriores. El resultado se expone a continuación:

<b>Acciones identificadas</b>	<b>Contribución a evitar el descarte (0,9)</b>	<b>Tiempo para puesta en marcha (0,1)</b>	<b>JERARQUIZACIÓN (mayor valor mayor prioridad)</b>
Manejo flexible de la imputación de las capturas de ambas especies (1 a 1).	ALTA (Sector privado)	ALTO	3
Manejo flexible de la imputación de las capturas de ambas especies con límites referidos a principios de conservación y sustentabilidad.	ALTA (SSPA)	ALTO	3
Manejo flexible de la imputación de las capturas de ambas especies con límites referidos a principios de conservación y sustentabilidad	BAJA (Sector privado)	ALTO	1
Definir mecanismos de declaración de excesos de pesca	BAJA (SSPA, Sernapesca)	MEDIO	1
Definir mecanismos de declaración de excesos de pesca	MEDIA (Sector privado)	MEDIO	2
Cierre espacio temporal por tallas bajas a tiempo real	BAJA (Sector privado)	ALTO	1
Cierre espacio temporal por tallas bajas a tiempo real	MEDIA (SSPA, Sernapesca)	ALTO	2



*Comité de Manejo*  
*Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones*  
*3 y 4 abril 2017*  
*Hotel Marina del Rey, Viña del Mar.*

Cierre espacio temporal por proporción de especies	BAJA (Sector privado)	ALTO	1
Cierre espacio temporal por proporción de especies	MEDIA (SSPA, Sernapesca)	ALTO	2

Posteriormente, los miembros del Comité de Manejo aprueban las tablas expuestas anteriormente, y se acuerda modificar solo aspectos de formato para la propuesta de documento final desarrollado por el Comité.

## II. PUNTOS VARIOS.

- Los miembros del sector productivo del Comité de Manejo manifiestan su preocupación por las definiciones de los conceptos "Descarte" y "Captura" establecidos en la LGPA.
- Los miembros del sector productivo del Comité de Manejo manifiestan su preocupación por las medidas que la SSPA implementará una vez terminado el Programa de Descarte (31 de julio 2017).
- La SSPA se compromete enviar a los miembros del Comité la R. Ex. N° 1123/2017 que modifica los programas de investigación del descarte de las pesquerías sardina común y anchoqueta.
- La SSPA se compromete a solicitar una presentación a SERNAPESCA referente a las infracciones y sanciones asociadas al Proyecto de modernización del Servicio y como estas se relacionan con la implementación del Plan de Reducción del Descarte.
- Los miembros del sector productivo del Comité de Manejo solicitan dejar en acta que se encuentran en contra de la moción Parlamentaria que se presentará en la Cámara de Diputados que busca modificar la capacidad de bodega de embarcaciones artesanales de 18 m de eslora desde 80 a 50 toneladas métricas, impulsado por los Diputados Juan Morano e Iván Flores.
- Miembros del sector productivo del Comité consultan si habrá aumento de cuota según la información actualizada que proporciona el IFOP. Se responde que el Comité Científico sesionará los días 6 y 7 de abril, para su evaluación.
- La próxima reunión de Comité se realizará el 4 y 5 de mayo de 2017 en Valdivia.

## III. LECTURA ACTA ANTERIOR.

El primer día de trabajo se realiza la lectura del acta N° 2 del 2017, aprobándose con correcciones menores.



*Comité de Manejo*  
*Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones*  
*3 y 4 abril 2017*  
*Hotel Marina del Rey, Viña del Mar.*

La sesión de trabajo del día 3 de abril, finaliza a las 18:30 hrs.

## **DIA II: 4 DE ABRIL DEL 2017**

Se inicia la sesión del día 4 de abril a las 9:45 hrs. con la presentación de Birdlife ONG Albatros Task Force (ATF).

*I. PRESENTACION: "DESARROLLO EXPERIMENTAL DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN LA CAPTURA INCIDENTAL DE AVES MARINAS PARA PESQUERÍAS DE CERCO" BIRDLIFE INTERNATIONAL'S ALBATROSS TASK FORCE (ATF).*

El profesional Cristian Suazo realiza una presentación en donde se exponen los principales resultados en la exploración de medidas de mitigación de la captura incidental de aves en la operación pesquera de sardina común y anchoqueta.

El experimento consistió en reducir el porcentaje de embande de la red desde un 45% a un 35 % (reducción resulta en 800 kg menos de red), modificando el copo de la red, bajando de un 50% a 35% de embande, incorporando un corte en ángulo a la proa del copo y la altura de la reineta (zipper) desde 3 1/2 a 1 1/2 pulgadas.

Los resultados del experimento mostraron ser exitosos, y reducir la captura incidental de aves desde 15,92 aves/lance a 0,21 aves/lance o de 30,91 aves/viaje a 0,5 aves/viaje.

Los miembros del sector productivo del Comité de Manejo agradecieron la presentación de la ONG BirdLife International's Albatross Task Force (ATF), y solicitaron la exposición de los resultados finales del experimento.

*II. CONTINUACIÓN DEL TRABAJO: PRIMERAS DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO PROPUESTA DE REDUCCIÓN DEL DESCARTE Y LA CAPTURA DE LA PESCA INCIDENTAL EN LAS PESQUERÍAS DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA V-X REGIONES, ENFOCADO A LA CAPTURA INCIDENTAL.*

Se continúa el trabajo de identificación de causas de la captura incidental y acciones para su reducción, utilizando la metodología de lluvia de ideas.



*Comité de Manejo*  
*Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones*  
*3 y 4 abril 2017*  
*Hotel Marina del Rey, Viña del Mar.*

El Comité identificó las siguientes causas de captura incidental de aves y las respectivas medidas para su reducción:

CAUSA 1: Conductas de alimentación (aves llegan a zona de operación de la red).

ACCIÓN 1.1.: Mecanismos disuasivos que espanten las aves (chorro de agua, ruido u otro).

CAUSA 2: Atrapamiento en la red.

ACCIÓN 2.1.: Método de encabalgue de la línea de corcho, disminuir la altura y tamaño de malla de la reineta y zipper (unión entre cuerpos).

ACCIÓN 2.2.: Buenas prácticas en la fase de virado (pesca artesanal), cuando se usa power block, sin que esto signifique un riesgo a la seguridad de la tripulación y la embarcación.

CAUSA 3: Aves son indicador de probables cardúmenes de peces.

ACCIÓN 3.3.: Mecanismos disuasivos que espanten las aves (chorro de agua, ruido u otro).

CAUSA 4: Tamaño de la red (mayor tiempo de virado) Pesca industrial.

ACCIÓN 4.1.: Mecanismos disuasivos que espanten las aves (chorro de agua, ruido u otro).

CAUSA 5: Relación espacio-temporal (conductas migratorias y de alimentación).

ACCIÓN 5.1.: Hacer un manejo espacio temporal en base a indicadores (cierre de áreas).

ACCIÓN 5.2.: Utilización de dispositivos de disuasión.

El Sr. Marcelo García señala que existen censos de fardelas al menos cada dos años, identificándose que existen 64.000 parejas de fardelas. Además se indicó que si muere una de ellas, la pareja y el polluelo también, desprendiendo la importancia de su conservación. Se indica además que en Isla Mocha esta el 85% de éstas aves, ya que constituye el lugar de nidificación.

Se indica que respecto a la fardela blanca, existe un periodo de 15 días crítico en los que se debiera evitar la operación pesquera en zonas específicas (Isla Mocha y Mehuín, por ejemplo).

Se acuerda utilizar el criterio de viabilidad de las medidas propuestas para reducir la captura incidental de aves, ya que faltan conocimientos y elementos para poder pronunciarse sobre cuál acción podría reducir más o es más eficiente en la reducción de la captura de la pesca incidental.

El resultado de la jerarquización es el siguiente:

<i>Acción</i>	<i>Prioridad según viabilidad</i>
Mecanismos disuasivos	1
Encabalgue línea de corcho	2



*Comité de Manejo*  
*Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones*  
*3 y 4 abril 2017*  
*Hotel Marina del Rey, Viña del Mar.*

Buenas prácticas en fase de virado (pesca artesanal)	3
Manejo espacio-temporal-horaria	4

Respecto a la captura incidental de mamíferos, solo se identificaron las siguientes causas de captura incidental de lobos:

1. Conducta de alimentación oportunista (lobo cebado).
2. Alto número de lobos (Nº de ejemplares) en la operación pesquera.
3. Operación de virado (flota industrial): etapa final del lance.
4. Señales de la faena que se transforman en un atractivo para los lobos.
5. Cercanía de las loberas y caladeros (compartir espacios comunes) (asociado a Áreas Marinas Protegidas).

Se indica la importancia de comenzar a experimentar en la operación pesquera, para evaluar la efectividad de la utilización de métodos disuasivos acústicos para disminuir la captura incidental de lobos marinos. Se visualiza el problema de la interacción entre la pesquería y el lobo, y los miembros del Comité sugieren efectuar investigación y estudiar posibles acciones.

*I. PRESENTACION: APLICACIÓN ARTÍCULO 3º, LETRA f DE LA LGPA.*

La profesional Catalina Gallardo de la División Jurídica de la Subsecretaría expuso el artículo 3 letra f) de la LGPA, indicando lo siguiente:

- La imputación conjunta de pesquerías pelágicas pequeñas es una medida de administración de recursos hidrobiológicos contemplada en el artículo 3º letra f) inciso final de la Ley General de Pesca y Acuicultura, incorporada por la ley Nº 20.837.
- Se establece mediante decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con informe técnico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, y comunicación previa al Comité Científico respectivo.

Los requisitos para el establecimiento de la imputación conjunta de pesquerías pelágicas pequeñas, son los siguientes:

- a) Las especies deben constituir una pesquería mixta.



Comité de Manejo  
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones  
3 y 4 abril 2017  
Hotel Marina del Rey, Viña del Mar.

- b) Estar sometidas a un programa de investigación del descarte o a un plan de reducción del descarte conforme el artículo 7°A de la LGPA.

Los efectos que posee la aplicación del artículo 3f:

- a) Se permite que la totalidad o un porcentaje de las capturas efectuadas en cualquiera de dichas especies sean imputadas en forma conjunta, a la sumatoria de las cuotas globales que al efecto se establezcan.
- b) Se permite el desembarque de los recursos previa certificación de los mismos. (embarcaciones menores a 12 metros de eslora, inclusive).

## II. Acta sintética

Se da lectura y aprueba el acta sintética correspondiente a la sesión N° 3/2017.

## III. Acuerdos y solicitudes

- Asignar un ponderador de contribución del 0.9 al criterio denominado "Contribución a evitar el descarte" y un 0.1 al criterio "Tiempo para puesta en marcha", los cuales fueron utilizados en la priorización de las medidas para reducir el descarte de las especies objetivo y fauna acompañante.
- Se concluye y aprueba en esta sesión el trabajo relativo al establecimiento de medidas y acciones para disminuir el descarte. Sobre la base de estos resultados sintetizados en la tabla elaborada y acordada por el Comité, se elaborará un informe para dar un formato estándar al documento.
- *Se identificaron 5 causas de captura incidental de aves, con sus respectivas acciones para reducirla y 5 causas de captura incidental de lobos, las cuales son indicadas previamente en el desarrollo del acta.*
- *Se determinaron causas de la captura incidental de lobos.*

La sesión finalizó a las 18:30 hrs. del 4 de abril del 2017.



*Comité de Manejo*  
*Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones*  
*3 y 4 abril 2017*  
*Hotel Marina del Rey, Viña del Mar.*

*M.A. Barbieri*

MARÍA ANGELA BARBIERI BELLOLIO  
**Presidenta Comité de Manejo de Sardina Común y Anchoqueta**

Valdivia, 4 de mayo 2017.  
NMA/nma.





Sesión N° 4  
 Comité de Manejo de Anchoqueta y Sardina Común V a X Regiones  
 4 y 5 de mayo 2017  
 Hotel Diego de Almagro, Valdivia.

### ASISTENCIA

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	04-05-2017	05-05-2017
Pedro Marín Chacón	V-VII ARTESANAL	Suplente		
Paola Angélica Poblete Novoa	VIII ARTESANAL	Titular		
Ximena Neira Sáez	VIII ARTESANAL	Suplente		
Juan Carlos Garrido Contreras	VIII ARTESANAL	Titular		
Sara Ester Garrido Cortez	VIII ARTESANAL	Suplente		
Rosendo Arroyo Rebolledo	VIII ARTESANAL	Titular		
Marta Eladia Espinoza Ruiz	VIII ARTESANAL	Suplente		
Victoria Andrea Rubio Díaz	VIII ARTESANAL	Titular		
Juan Carlos Vargas Rodríguez	VIII ARTESANAL	Suplente		
Fernando Jose Quiroz Morales	IX -XIV ARTESANAL	Titular		
Juan René Santana Zúñiga	IX -XIV ARTESANAL	Suplente		
Iván Vásquez Gomez	X ARTESANAL	Titular		
Juan Sanhueza Chaura	X ARTESANAL	Suplente		
Claudio Salazar Zencovich	VIII INDUSTRIAL	Titular		
Juan Gonzalez Vergara	VIII INDUSTRIAL	Suplente		
Gonzalo Fernández García	VIII INDUSTRIAL	Titular		
Andrés Fosk Belan	VIII INDUSTRIAL	Suplente		



Sesión N° 4  
 Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina Común V a X Regiones  
 4 y 5 de mayo 2017  
 Hotel Diego de Almagro, Valdivia.

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	04-05-2017	05-05-2017
Gerardo Balbontín	XIV INDUSTRIAL	Titular		
Néstor Velásquez Sánchez	XIV INDUSTRIAL	Suplente		
Enrique Cisternas Ortega	PLANTAS PROCESO	Titular	<i>Enrique Cisternas Ortega</i>	<i>Enrique Cisternas Ortega</i>
Eric Rizzo Paz	PLANTAS PROCESO	Suplente	<i>Eric Rizzo Paz</i>	<i>Eric Rizzo Paz</i>
Jorge Toro Da Ponte	SERNAPESCA	Titular	<del><i>Jorge Toro Da Ponte</i></del>	<del><i>Jorge Toro Da Ponte</i></del>
Fernando Naranjo Gatica	SERNAPESCA	Titular	<del><i>Fernando Naranjo Gatica</i></del>	<del><i>Fernando Naranjo Gatica</i></del>
María Angela Barbieri	SUBPESCA	Presidente	<i>MABarbieri</i>	<i>MABarbieri</i>
Mauro Urbina Veliz	SUBPESCA	Suplente		

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

NOMBRE	SECTOR	04-05-2017	05-05-2017
<i>Luis Cocas</i>	<i>SSPA</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Carlos Toro</i>	<i>CATD</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Andea Scheinost</i>	<i>CESSO</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Daniela Rojas</i>	<i>SSPA DEP IV-XIV</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>L. Ornilla Bustos</i>	<i>SSPA</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Guillermo Rivera S.</i>	<i>SSPA</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>